

TEMUCO, 17 FEB 2023

VISTOS

1. El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2023, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4865 del 26 de diciembre del 2022
2. El Presupuesto de Gastos de la municipalidad, para el año 2023, aprobado por Decreto Alcaldicio N°4820 de fecha 21 de diciembre de 2022.
3. El Decreto Alcaldicio N°71 de fecha 12 de enero de 2023, que aprueba actividades del Programa de apoyo a organizaciones comunitarias.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de ejecutar la línea de recreación a través de acciones participativas que promueven el envejecimiento activo y saludable, ofreciendo alternativas que tiendan a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores organizados y no organizados pertenecientes a los diversos macro sectores de la comuna de Temuco.

DECRETO:

1.- Apruébese la ejecución de la actividad "encuentros de saberes femeninos mayores" del programa apoyo a organizaciones comunitarias, según decreto Alcaldicio N° 71 del 12 de enero de 2023.

Nombre de la actividad	Encuentro de saberes femeninos mayores
Fecha y lugar de la Actividad	21 de marzo de 2023 Sector Pedro de Valdivia.
A quiénes va dirigida	Personas mayores de la comuna de Temuco, en especial el reconocimiento de mujeres mayores.
Objetivo General de la actividad	Realizar actividad de reconocimiento, recreativa y vivencial dirigida mujeres mayores de la comuna.
Objetivo específico	Realizar actividad conmemorativa con un grupo de mujeres cuyo club cumple 50 años de existencia.
Cobertura estimada	60 personas aproximadamente
Gasto Programado	\$ 450.000.- Otros servicios generales. (Coffee break)
Evidencia de la actividad	Fotografías, documentos de adquisiciones, nóminas de asistencia.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Apruébese el siguiente desglose de gastos para la ejecución de la Actividad " Encuentro de saberes femeninos mayores" impútese los gastos originados al centro de costo 14.12.04, ítem 22.08.999.009 alimentos actividades municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
JAIME GARCIA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDZ/mpa

Distribución:
Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Asesoría Jurídica



[Handwritten signature]
ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

